Sistema Integrado de Gestión de una clínica COVID-19

Práctica de la asignatura Programación Orientada a Objetos Escenario para el curso 2020-2021 - Febrero de 2021 - Versión 1.1

> Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - UNED

1. Introducción

Los objetivos que se plantean en la realización de esta práctica son los siguientes:

- Familiarización con la Programación Orientada a Objetos (POO): definición de clases e instancias, uso de la herencia, definición/uso de métodos estáticos y abstractos.
- Realización del diseño orientado a objetos de un problema.
- Implementación de un programa sencillo donde se manejen conceptos relacionados con POO.

La práctica se va a implementar en Java 2 Estándar Edition (J2SE). El compilador de Java que se usará será BlueJ, tal y como se define en el programa de la asignatura.

2. Programación Orientada a Objetos en Java

El paradigma de programación orientada a objetos define un programa como una colección de entidades que se relacionan para resolver un problema. Estas entidades, que se conocen genéricamente como objetos, están definidas por un conjunto de propiedades y métodos, y están organizadas en torno a una jerarquía de clases.

En Java cada objeto puede tener variables y métodos privados y públicos. Se puede modificar dicha visibilidad de una clase usando los modificadores de acceso a miembros. Las dos maneras más habituales de especificar la accesibilidad son:

private – la variable o método está disponible solamente para esta clase, public – la variable o método está disponible para todas las clases,

Una clase puede heredar los variables y métodos públicos de otra clase a través del mecanismo de herencia y la palabra clave extends. Por ejemplo:

```
//clase base que va a contener información sobre vehículos de nuestra
empresa:
public vehiculo {
      private int noPuertas;
      private int noRuedas;
      private String modelo;
      public vehiculo(){}
      public void setNoPuertas(int np) {
            noPuertas = np;
      //etc.
}
//una clase para tratar a los coches en general...
public coche extends vehiculo {
      private boolean airbags;
      public coche(){}
      public void setAirbags(Boolean a) {
            airbags = a;
      //etc.
}
//y, por fin, una clase para tratar a los coches deportivos
public final cocheDeportivo extends vehículo {
      private String capacidadMotor;
      private int maxVelocidad;
      public cocheDeportivo(){}
      public void setCapacidadMotor(String cm) {
            capacidadMotor = cm;
      //etc.
      //se puede llamar a cualquier método en las superclases como
      //si estuvieran dentro
      //de esta misma clase, p.ej.:
      setNoPuertas(2);
}
```

Notas: Las clases que extienden otras clases tienen el nombre de subclases y las clases que son extendidas por otras clases tienen el nombre de superclases.

Hay que tener cuidado a la hora de planificar las relaciones de herencia entre clases en Java porque una clase solamente puede heredar variables y métodos de otra (y sus superclases). Es decir, que no hay herencia múltiple en Java como hay en lenguajes como C++ (aunque se puede reproducir la técnica de herencia múltiple usando interfaces...). De

todas formas, la manera más habitual para tratar este tema es simplemente usar una clase dentro de otra, por ejemplo, si hay una clase para el aparcamiento de una empresa que ya es una extensión de una clase base aparcamiento, dicha clase no puede heredar ninguna otra clase, por lo tanto, se incluirán las clases de coches, camiones, motos, etc., así:

```
public aparcamientoEmpresa extends aparcamiento {
    private String nombreEmpresa;
    private cocheDirector = new cocheDeportivo(...);
    public aparcamientoEmpresa() {}
    //etc.
    //para llamar a algún método en una clase hay que especificar
    //la variable de la instancia...
    cocheDirector.setCapacidadMotor("4.51");
}
```

3. Descripción de la práctica

La práctica consiste en implementar un sistema integrado de gestión de una clínica especializada en COVID-19. En el inicio de la pandemia se dedicaban fundamentalmente a la realización de pruebas diagnósticas para determinar si los pacientes tenían la enfermedad, pero con la aparición de las vacunas han abierto un departamento para gestionar la campaña de vacunación.

Por tanto, la clínica ha de guardar información acerca de las pruebas diagnósticas que se realizan a los pacientes, así como de las vacunas que se les administran, en un historial que es único para cada uno de los pacientes.

En la aplicación que se desea desarrollar, es necesario almacenar dos tipos distintos de persona, para diferenciar si se trata de un paciente de la clínica, o de un empleado de la misma. Dentro de los empleados, encontramos tres subtipos: el administrador del sistema, los enfermeros que realizan las pruebas y administran las vacunas, y los técnicos de laboratorio que se encargan de analizar los resultados de las pruebas.

Dentro de las pruebas diagnósticas que se pueden realizar encontramos tres tipos: las pruebas de antígenos, los tests PCR y los análisis serológicos. Además, las pruebas de antígenos pueden ser pruebas rápidas (que se toman con una pequeña muestra de sangre obtenida con un pinchazo en el dedo) o pruebas clásicas, en las que el procedimiento es similar a la prueba PCR.

Por último, las vacunas que recibe y administra esta clínica pueden ser de tres tipos distintos: la desarrollada por Pfizer, la desarrollada por Moderna o la desarrollada por Johnson&Johnson. Las dos primeras requieren de dos dosis, separadas por un mínimo de 21 días para generar inmunidad en el paciente. La vacuna de Johnson&Johnson, sin embargo, sólo requiere de la administración de una dosis.

En general, las funciones que tiene el sistema de gestión de la clínica son las siguientes:

- Gestión de usuarios: altas, bajas, modificaciones de las personas que figuran en el sistema (empleados -- administradores, técnicos y enfermeros -- y pacientes). La primera vez que acude un cliente a la clínica hay que darle de alta en el sistema.
- Realización de una prueba diagnóstica: los clientes acuden a la clínica para realizarse la prueba diagnóstica que le haya indicado su centro de salud. Esta prueba puede ser de los tipos indicados anteriormente, y será necesario almacenar la fecha de realización de la prueba, así como su resultado. Un paciente puede realizarse todos los test de antígenos que desee, sin embargo entre dos pruebas PCR es necesario que hayan pasado al menos 15 días, y entre dos test serológicos han de haber pasado 6 meses. Los test de antígenos y las pruebas PCR nos indican un resultado positivo o negativo en la enfermedad. Por su parte, los test serológicos nos indican un valor de anticuerpos entre 0 y 10, y sólo sirven para determinar si el paciente ha pasado la infección (valor de anticuerpos superior a 2). Al realizar cualquier prueba diagnóstica es importante almacenar también el enfermero que la ha realizado, así como el técnico de laboratorio que ha analizado los resultados. Para evitar contagios entre su personal, la clínica ha establecido que los enfermeros sólo puedan realizar un máximo de 5 pruebas diagnósticas (de cualquier tipo) por semana. En cuanto a los técnicos de laboratorio, sólo pueden dedicarse al análisis de 4 pruebas por semana, por lo que será necesario comprobar estas restricciones a la hora de asignar un enfermero y un técnico para realizar una prueba.
- Gestión de pacientes confinados: cuando un paciente resulta positivo en un test de antígenos o en una prueba PCR, ha de mantenerse confinado en su casa durante 10 días. La clínica se encarga de gestionar las llamadas a dichos pacientes para comprobar que están cumpliendo el confinamiento, por lo que es necesario saber si un paciente ha sido positivo en algún momento, y cuánto tiempo lleva y le queda de confinamiento. Cuando un paciente positivo finaliza su tiempo de confinamiento, se le programa una prueba serológica para medir su nivel de anticuerpos de la enfermedad.
- Comunicación con los pacientes: la función del administrador de la clínica será la de ponerse en contacto con los pacientes que están confinados en sus casas para comprobar que efectivamente están cumpliendo el confinamiento. Para ello podrá obtener en todo momento el listado de dichos pacientes. Además, podrá generar un listado de pacientes que han terminado su confinamiento para convocarles a un test serológico.
- Gestión del stock de vacunas: Cada determinado tiempo, la clínica recibe stock de los tres tipos de vacunas que gestiona, de tal forma que se almacenará en el sistema la cantidad de dosis recibidas de cada una de las vacunas. Para simplificar la gestión del stock, se considera que cada "unidad" de vacuna almacenada representa todas las dosis necesarias para alcanzar completa inmunidad (es decir, una unidad de la vacuna de Pfizer o Moderna contiene dos dosis, y una unidad de la vacuna de Johnson&Johnson contiene una dosis).
- Gestión de la vacunación: Los pacientes pasarán por la clínica para vacunarse. Para ello, se gestionará una campaña de vacunación basada en la edad de los pacientes, de tal forma que los pacientes que aún no hayan sido vacunados tendrán prioridad en función de su edad. De esta manera, los mayores de 65 años estarán en el primer grupo de vacunación, y el resto de pacientes en el segundo grupo. Se ha de asignar el tipo de vacuna que se pondrá así como el enfermero que administrará la vacuna. Para la administración de una vacuna que requiere dos dosis, el enfermero

que realizará la vacunación al paciente será el mismo en ambas dosis. La asignación de un tipo u otro de vacuna a los pacientes es aleatoria. A la hora de vacunar a un paciente se asegurará que, si el paciente a vacunar es menor de 65 años, todos los pacientes del sistema pertenecientes al grupo prioritario (mayores de 65 años), hayan recibido ya su vacuna completa. Además se comprobará también el tipo de vacuna: si la vacuna requiere dos dosis y el paciente ya ha recibido la primera dosis, se comprobará que han pasado al menos 21 días desde la primera dosis para poder realizar la segunda dosis. No existe restricción temporal para la administración de la segunda dosis una vez hayan transcurrido esos 21 días.

Siguiendo las funcionalidades indicadas anteriormente, las acciones que podrán llevar a cabo cada tipo de usuario de la aplicación serán las siguientes:

Administrador:

- Gestión de usuarios: altas, bajas y modificaciones de todas las personas registradas en el sistema (pacientes, técnicos y enfermeros).
- Asignación de pruebas diagnósticas a enfermeros y técnicos y asignación de vacunaciones a enfermeros.
- Visualización de datos de todas las personas registradas en el sistema.
- Visualización de pacientes asignados a cada enfermero/técnico para pruebas diagnósticas y vacunaciones.
- Visualización del listado de pacientes confinados y las fechas de confinamiento.
- Gestión de la programación de pruebas serológicas tras los confinamientos.
- Actualización del stock de vacunas.
- Visualización de la planificación tentativa de vacunas, a partir de los pacientes registrados en un momento determinado.

• Enfermero:

- Visualización de datos de los pacientes asignados (fechas de pruebas/vacunación, resultados, fechas de confinamiento, etc.).
- Registro y actualización de pruebas diagnósticas y vacunación a sus pacientes.

Técnico:

- Visualización de datos de los pacientes asignados (fechas de pruebas diagnósticas y resultados de las mismas).
- Registro y actualización de los resultados de las pruebas diagnósticas.

4. Desarrollo de la práctica

En esta práctica se propondrán diferentes funcionalidades en función de la calificación a la que aspire el estudiante. De este modo, una mayor complejidad a desarrollar implicará una calificación mayor en la evaluación de la práctica. Hay que tener en cuenta que <u>la nota mínima para aprobar</u> la práctica es 5.0.

Es importante considerar que para optar a la calificación de un nivel superior han de cumplirse todas y cada una de las funcionalidades especificadas en el nivel inmediatamente anterior. Caso de no ser así (no cumplir con todos los requerimientos de un nivel), no se

podrá obtener una calificación superior a la marcada por el nivel cuyas restricciones no se cumplen en su totalidad. Del mismo modo, los niveles han de implementarse en el orden que se indican, no siendo posible implementar niveles no consecutivos para obtener calificaciones superiores.

Para cada uno de los niveles se van a indicar unos requisitos mínimos de cumplimiento. Esto quiere decir que para cualquier otro detalle de diseño que no se encuentre descrito expresamente en lo indicado en este enunciado, el alumno tiene libertad para tomar cuantas decisiones considere oportunas.

Para obtener la nota mínima para aprobar hay que desarrollar los primeros <u>dos niveles</u> de la práctica.

Nivel 1 - Puntuación total máxima a obtener: 3 puntos.

Lo que se pretende que el alumno desarrolle en este nivel son las relaciones de clase, herencia y demás que van asociadas al desarrollo de la práctica. Así, se pide realizar las siguientes tareas:

- Planteamiento del problema: actores participantes, relaciones entre actores, funcionalidad a cumplir por la práctica a desarrollar.
- Establecimiento de diferentes clases a intervenir en la práctica, relaciones de dependencia entre clases, identificar diferentes jerarquías de clases, etc.
- Elaboración de un documento escrito (memoria de la práctica) que contenga el primer punto y los correspondientes ficheros para BlueJ que implementen el segundo.

Es necesario contemplar tres jerarquías de herencia que incluyan las características necesarias para poder diferenciar su posición en cada jerarquía: una para las personas, otra para las pruebas diagnósticas y otra para las vacunas

Nivel 2 - Puntuación total máxima a obtener: 7 puntos.

Los alumnos que implementen este nivel de finalización de la práctica recibirán una puntuación máxima de 7 puntos. Sólo se podrá optar a este Nivel si se ha implementado satisfactoriamente y en su totalidad los requerimientos especificados en el Nivel 1. Lo que se pretende que el alumno desarrolle en este nivel es la parte de gestión de datos del sistema de la clínica usando una estructura de clases y métodos apropiados. De este modo, el sistema deberá permitir lo siguiente:

- Añadir y actualizar los datos de pruebas diagnósticas y vacunas del sistema.
- Dar de alta a pacientes y empleados de la clínica con sus datos personales.
- Asignar la realización de pruebas diagnósticas y la vacunación a cada paciente, a enfermeros y técnicos dados de alta en el sistema.

- Permitir que cada enfermero y técnico de laboratorio vea a los pacientes que tiene asignados los datos dejando constancia de las pruebas y vacunaciones realizadas y de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Realizar búsquedas sencillas sobre los pacientes y empleados del sistema.
- Realizar consultas y actualizaciones del stock de vacunas de la clínica.

Nivel 3 - Puntuación total máxima a obtener: 10 puntos.

Los alumnos que implementen este nivel de finalización de la práctica recibirán una puntuación máxima de 10 puntos. Sólo se podrá optar a este Nivel si se han implementado satisfactoriamente y en su totalidad los requerimientos especificados en el Nivel 2. Lo que se pretende es que el alumno desarrolle en este nivel la interfaz textual del sistema para las funciones identificadas en el nivel 2 más la gestión de los confinamientos y la generación de listados. De este modo, el sistema deberá permitir lo siguiente:

- Gestionar las funciones identificadas en el nivel 2.
- Permitir la gestión de los confinamientos: que el paciente pase automáticamente a una situación de confinamiento cuando una prueba diagnóstica sea positiva.
- Permitir la planificación de test serológicos post-confinamiento: el administrador podrá actualizar los listados de confinamiento, y programar automáticamente una prueba serológica a todos aquellos pacientes que hayan finalizado el suyo.
- Producir diferentes listados del funcionamiento de la clínica: pacientes confinados, planificación tentativa de la vacunación en función de los pacientes dados de alta en el sistema, pacientes asignados a un enfermero/técnico concreto, etc.

5. Plan de Trabajo

Para realizar la práctica se seguirá el siguiente método de trabajo:

- En primer lugar se leerá detenidamente el enunciado de esta práctica.
- A continuación hay que diseñar, utilizando un paradigma orientado a objetos, los elementos necesarios para cada nivel de la aplicación explicada en el apartado anterior. Debe hacerse uso de los mecanismos de herencia siempre que sea posible. Se valorará un buen diseño que favorezca la reutilización de código y facilite su mantenimiento.
- El código estará debidamente comentado.
- La clase principal que abre la aplicación deberá llamarse "clinica.class".

6. Control de plagio en las prácticas

Tal y como está indicado en el apartado 10 de este documento, las prácticas son esenciales en las titulaciones de Informática porque permiten a los alumnos adquirir conocimientos importantes sobre los aspectos más aplicados de una asignatura. Por lo tanto, dado el hecho de que la práctica de esta asignatura es un trabajo individual y obligatorio que cuenta

para la nota final de la asignatura y que implica un esfuerzo por parte de los alumnos, es necesario garantizar la originalidad de dicho trabajo. Para evitar este problema, una vez terminado el plazo de entrega de la práctica (indicado en el curso virtual), el equipo docente usará un software de control de plagio para revisar las prácticas. En los casos donde haya plagio se informará al Servicio de Inspección de la UNED para que tome las medidas disciplinarias apropiadas.

7. Normas de realización de la práctica

- 1. La realización de la práctica es obligatoria. Sólo se evaluará el examen si la práctica ha sido previamente aprobada.
- Aunque si bien el desarrollo de aplicaciones Orientadas a Objetos usando el lenguaje de programación Java no requiere el uso concreto de ningún entorno de desarrollo, está práctica ha de desarrollarse íntegramente empleando el entorno de desarrollo BlueJ, que es el que se muestra en el libro de texto básico de la asignatura.
- 3. La práctica es un trabajo individual. Las prácticas cuyo código coincida total o parcialmente con el de otro alumno serán motivo de suspenso para todos los implicados (copiadores y copiados), no pudiéndose examinar ninguno de ellos en el presente curso académico (además de cualquier medida disciplinaria que aplicará el Servicio de Inspección).
- 4. Cada tutor organizará una sesión de control de la realización de la práctica:
 - a. Es el tutor el que marca la fecha de dicha sesión y no el equipo docente. Los tutores enviarán posteriormente listados de los alumnos que han asistido a dicha sesión.
 - b. La asistencia a dicha sesión es obligatoria y se debería realizar antes de la entrega de la práctica en la plataforma aLF.
 - c. El tutor puede organizar la sesión hacia el final del cuatrimestre para poder comprobar que los alumnos han hecho bien el trabajo y para ayudar al tutor a calificar el trabajo.
 - d. El tutor entrará en el espacio virtual de la asignatura dentro de aLF antes del 1 de junio, para meter las notas para sus alumnos.
 - e. En el caso de que un alumno no pueda asistir a la sesión de control debido a una causa mayor (p.ej., por motivos médicos o de trabajo), se lo debería informar al equipo docente (adjuntando un certificado médico o carta de su empresa) antes del 1 de junio. Una vez empezado el periodo de exámenes no se aceptarán estos avisos.
- 5. La única vía de entrega de la práctica es a través de la plataforma aLF siguiendo las indicaciones del apartado 8.
- 6. El equipo docente tendrá en cuenta prácticas con notas altas para aquellos alumnos cuyo examen esté cercano al aprobado.
- 7. El alumno debería dirigirse a su tutor para cualquier duda que tenga sobre su práctica y solamente al equipo docente (por correo electrónico) en el caso de que su tutor no pueda resolver su problema. En este caso, pediremos al alumno que, además de sus datos personales, nos envíe el nombre del centro asociado en el que está matriculado y el de su tutor.

8. Evidentemente se pueden usar los foros para realizar consultas a los compañeros, pero nunca para intercambiar código.

8. Entrega de la práctica

La práctica se entrega a través de la plataforma aLF en el apartado "Entrega de trabajos". El archivo que hay que subir a aLF debe ser un archivo comprimido (rar o zip), que se puede preparar con el software de compresión que traen la mayoría de los sistemas operativos hoy en día o usando un software libre como 7zip (www.7-zip.org). **No se deben usar acentos** en los nombres de los archivos ni las carpetas. El archivo comprimido debe estar compuesto por una carpeta con el nombre del alumno que contendrá dos elementos:

- 1. **Memoria**: La memoria constará de los siguientes apartados:
 - Portada con título "Práctica de Programación Orientada a Objetos Curso 2020-2021" y los datos del alumno: Nombre, Apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
 - Análisis de la aplicación realizada, mostrando el funcionamiento del programa, estrategias implementadas, decisiones de diseño establecidas y, en general, toda aquella información que haga referencia a las diferentes decisiones tomadas a lo largo del desarrollo de la práctica, junto a una justificación de dichas decisiones.
 - Diagrama de clases, detallando claramente el tipo de relación entre ellas (uso, agregación, herencia, ...).
 - Un texto en el que se describa cada clase/objeto, justificación de su existencia, métodos públicos que contiene y funcionalidad que realizan.
 - Anexo con el código fuente de las clases implementadas.
- 2. <u>Una carpeta con el código</u>: incluyendo todos los ficheros *.java y *.class, así como la memoria en formato electrónico (preferiblemente html o pdf).

NOTAS:

- Al hacer la entrega del trabajo se acepta que tanto el código fuente Java como la memoria de la práctica es original. Aquellos aportes intelectuales de otros autores (como por ejemplo, el tutor) deben estar referenciados debidamente en el texto de dicho trabajo.
- Si el archivo subido a aLF por parte del alumno no sigue estas indicaciones, está infectado con algún virus, o no se puede descomprimir, el equipo docente no aceptará la práctica y se calificará con una nota de 0.

9. Normas para los tutores

Como se puede apreciar, el papel del tutor es fundamental en todos los aspectos de la práctica, tanto el planteamiento del problema, el diseño orientado a objetos del programa, su desarrollo y su depuración. Tratándose de una asignatura obligatoria, cada alumno debería tener acceso a un tutor. Los tutores deben seguir los siguientes pasos:

- 1. Ayudar a los alumnos al principio del curso con el planteamiento de la práctica y las normas que tienen que seguir.
- 2. Para explicar ciertos conceptos relacionados con la solución de la práctica, el tutor puede dar fragmentos de código fuente a los alumnos. Los pequeños fragmentos no tendrán importancia a la hora de llevar a cabo el control de plagio por parte del equipo docente. No obstante, si un alumno va a incluir un fragmento de código en su práctica, debe incluir un comentario al respecto directamente anterior al código y también una nota al respecto en su memoria.
- 3. Indicar a los alumnos que habrá <u>una sesión obligatoria</u> de seguimiento y evaluación de la práctica.
- 4. Una vez terminada y entregada la práctica, el tutor debe entrar en el espacio virtual de la asignatura dentro de aLF, antes del 1 de junio, para meter las notas de sus estudiantes.
- 5. Comunicar la calificación a sus alumnos.

10. Centros Asociados vs. Prácticas en Asignaturas Obligatorias

Las prácticas son esenciales en las titulaciones de Informática porque, entre otras cosas, permiten a los alumnos adquirir conocimientos importantes sobre los aspectos más aplicados de ciertas asignaturas, lo cual resulta de gran relevancia e interés a la hora de acceder a un puesto laboral relacionado con la Informática. Para orientar y ayudar a los alumnos, así como para comprobar que realmente un alumno ha realizado su práctica de forma satisfactoria, ésta se debe realizar en un Centro Asociado bajo la supervisión de un tutor, quien decide, en última instancia, la forma en la cual se organiza el desarrollo de la misma en su Centro Asociado (existencia o no de sesiones presenciales obligatorias, forma de entrega, etc.).

De vez en cuando sucede que un alumno se pone en contacto con un Equipo Docente del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (L.S.I.) porque se ha matriculado en una asignatura obligatoria en un Centro Asociado que no le proporciona un tutor para supervisar la práctica, aún cuando se le ha permitido matricularse. El alumno busca en el Equipo Docente que se le proporcione una solución a este problema, como por ejemplo, la posibilidad de asistir a unas sesiones extraordinarias de prácticas en la Sede Central de la U.N.E.D. en Madrid o la posibilidad de realizar la práctica por su cuenta en casa, enviándola a continuación al Equipo Docente para su corrección. Sin embargo, los Equipos Docentes de L.S.I. no disponen de recursos para poder llevar a cabo ninguna de estas dos alternativas.

Un Centro Asociado que ha permitido a un alumno matricularse en una asignatura obligatoria de una carrera de Informática debería ayudarle a encontrar una solución al problema de la realización de las prácticas. Si se trata de una asignatura donde no se han matriculado muchos alumnos, quizás el centro no cuente con recursos para proporcionar un tutor específicamente para la asignatura. Si hay otro Centro Asociado cerca que dispone de tutor, quizás el alumno pueda realizar la práctica allí. Pero si no es así, el Centro Asociado debería proporcionar un tutor para supervisar y corregir las prácticas de sus alumnos. Lo más razonable sería que fuera un tutor de otra asignatura de Informática en el mismo

Centro el que hiciera la sesión de prácticas para los alumnos de la asignatura en cuestión, y al final de la sesión evaluase los trabajos de los alumnos, según las pautas marcadas por el Equipo Docente, haciendo llegar a éste las calificaciones otorgadas.

Por lo tanto, un alumno que tras haberse matriculado en una asignatura obligatoria en un Centro Asociado, se encuentre con que el centro no tiene tutor para dicha asignatura, debería dirigirse al Director del Centro Asociado, para solicitar de él una solución, tal como se ha presentado aquí, es decir, alguien que pueda supervisar y corregir su práctica con plenas garantías. En el caso de que el Director no le proporcione una solución, el alumno debería comunicárselo, por escrito, lo antes posible, al Directora del Departamento de L.S.I., Dra. Lourdes Araujo.